



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de marzo de 2014
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 24 de marzo de 2014 dirigidas al Secretario General y a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le transmito las observaciones de la República Árabe Siria en relación con el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad correspondiente al período comprendido entre el 14 de noviembre de 2013 y el 27 de febrero de 2014 ([S/2014/130](#)).

1. La República Árabe Siria mantiene su compromiso de colaborar con el Líbano con el fin de asegurar el respeto de la soberanía nacional y la integridad territorial de los dos países hermanos y así fomentar la seguridad y la estabilidad de ambos, evitando mutuamente socavar la seguridad y la estabilidad nacionales del otro, y lograr los intereses supremos de ambos países.
2. La República Árabe Siria recuerda que la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad fue aprobada como consecuencia de la agresión militar israelí contra el Líbano. Por tanto, los informes del Secretario General deberían ajustarse al mandato establecido en la resolución en vez de desviarse de su objetivo principal. La República Árabe Siria se confiesa sorprendida de que el Secretario General insista en seguir mencionando a Siria en sus informes sobre la aplicación de dicha resolución, cuando, por ejemplo, hace referencia a asuntos que quedan fuera del ámbito de la resolución, como la cuestión de los ciudadanos sirios desplazados en el Líbano, y trata asuntos que atañen a la soberanía nacional de ambos países, tales como la demarcación de sus fronteras.
3. El Gobierno de la República Árabe Siria rechaza las indignantes acusaciones de Israel referentes al suministro clandestino de armas procedentes de Siria a determinados agentes políticos en el Líbano. Esas acusaciones pretenden lograr objetivos políticos bien conocidos por todos. Lo que resulta sorprendente, sin embargo, es la insistencia de ciertas personas en las Naciones Unidas en que esas acusaciones malintencionadas sean incluidas en los informes del Secretario General, aun reconociéndose que las acusaciones no pueden investigarse. Esta insistencia supone, respecto a la posición de la Secretaría de las Naciones Unidas, una profunda



y chocante contradicción. Sin embargo, lo que causa más perplejidad aún es que la Secretaría incluya acusaciones de que Hizbullah está interviniendo en Siria y al mismo tiempo ignore el hecho de que los movimientos políticos libaneses patrocinan, protegen y apoyan abiertamente a los grupos terroristas takfiristas que operan en muchas partes del Líbano. Esos movimientos también brindan apoyo político y logístico a los terroristas, y esta circunstancia les ha permitido a su vez convertir esas zonas en una base de retaguardia para los grupos terroristas que operan en zonas colindantes con la frontera libanesa.

4. La República Árabe Siria destaca que es importante que el Consejo de Seguridad y los informes del Secretario General eviten utilizar un doble rasero en relación con la lucha contra el terrorismo y la amenaza que el terrorismo representa para Siria. Los sucesos en el Líbano y el Iraq han demostrado que el terrorismo no se reduce a un Estado concreto, sino que la amenaza se extiende a los países de toda la región y más allá.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar **Ja'afari**
Representante Permanente de la República Árabe Siria
ante las Naciones Unidas
